

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Sesión Extraordinaria de Cabildo que se celebra en el salón de cabildos del Palacio Municipal de la Ciudad de Tlatlauquitepec, Municipio de Tlatlauquitepec, del Estado Libre y Soberano de Puebla, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día quince de octubre de dos mil veinticuatro, reunidos los Ciudadanos:

JUAN MANUEL TÉLLEZ SALAZAR, Presidente Municipal;

JORGE MIGUEL SALGADO GARCÍA, Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil;

CLEMENTE RAMÍREZ LEAL, Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal;

JULIA JACOBO CHINO, Regidora de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos;

JOSÉ MORA BAEZ, Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad, Juventud e Igualdad Sustantiva;

ARTURO SILVERIO CHINO, Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería;

CÉSAR EDUARDO CALDERÓN SALAZAR, Regidor de Salubridad y Asistencia Pública;

AIRAM GARAY CARREÓN, Regidora de Educación Pública, Actividades Deportivas y Sociales;

ROSARIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ, Regidora de Turismo y Cultura;

TERESITA DE JESÚS SALAZAR ASUNCIÓN, Síndico Municipal.

Así como el Ciudadano MARCO ALFREDO BAEZ REYES, Secretario del Ayuntamiento.

Con fundamento en los Artículos 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77 de la Ley Orgánica Municipal, la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, los asuntos que la motivan son contenidos en el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, para el ejercicio fiscal 2025.

Julia Jacobo Chino

5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.

6. Cierre de la Sesión.

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

Toma la palabra el Ciudadano ING. JUAN MANUEL TÉLLEZ SALAZAR, Presidente Municipal, manifestando: Bienvenidos Señoras y Señores Miembros del Honorable Cabildo Municipal, agradezco su presencia para celebrar esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Instruyo al Secretario del Ayuntamiento inicie el desahogo del Orden del Día.

#### PRIMERO. Pase de lista de asistencia.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo al pase de lista de asistencia:

JUAN MANUEL TÉLLEZ SALAZAR, Presidente Municipal, PRESENTE.

JORGE MIGUEL SALGADO GARCÍA, Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil, PRESENTE.

CLEMENTE RAMÍREZ LEAL, Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, PRESENTE.

JULIA JACOBO CHINO, Regidora de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos, PRESENTE.

JOSÉ MORA BAEZ, Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad, Juventud e Igualdad Sustantiva, PRESENTE.

ARTURO SILVERIO CHINO, Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería, PRESENTE.

CÉSAR EDUARDO CALDERÓN SALAZAR, Regidor de Salubridad y Asistencia Pública, PRESENTE.

AIRAM GARAY CARREÓN, Regidora de Educación Pública, Actividades Deportivas y Sociales, PRESENTE.

ROSARIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ, Regidora de Turismo y Cultura, PRESENTE.

TERESITA DE JESÚS SALAZAR ASUNCIÓN, Síndico Municipal, PRESENTE.

MARCO ALFREDO BAEZ REYES, Secretario del Ayuntamiento, PRESENTE.

#### SEGUNDO. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

En términos del artículo 76 y 138 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, en correlación al punto inmediato anterior, se tiene la asistencia del Presidente Municipal

  Julia Jacobo Chino



y quien preside esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, así como la totalidad de Regidores, el Síndico Municipal, y el Secretario del Ayuntamiento.

Se declara que existe Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

**TERCERO. Aprobación del orden del día.**

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo a dar lectura al Orden del día en los siguientes términos:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, para el ejercicio fiscal 2025.
5. Análisis, Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.
6. Cierre de la Sesión.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, se pone a consideración para ejercer la facultad de deliberación y decisión por ser un asunto de competencia del Ayuntamiento. No habiendo intervención por parte de los Miembros del Cabildo, se somete a votación: Resultando, aprobado por unanimidad el Orden del Día.

**CUARTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, para el ejercicio fiscal 2025.**

En el uso de la palabra el Ciudadano Juan Manuel Téllez Salazar Presidente Municipal, manifiesta:

El suscrito Ciudadano Juan Manuel Téllez Salazar Presidente Municipal y los Ciudadanos Clemente Ramírez Leal, Arturo Silverio Chino, y Rosario Hernández Ramírez Regidores Miembros de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene la Iniciativa de Ley de ingresos para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma

Julia ~~...~~ chino

previa a la celebración de la presente Sesión extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por el Secretario del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión extraordinaria de Cabildo, Copia Certificada por el Secretario del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, para el ejercicio fiscal 2025.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

Para lo cual pide el uso de la voz la Ciudadana Teresita de Jesús Salazar Asunción, Síndico Municipal, manifiesta: Del análisis al Dictamen que presenta la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, para el ejercicio fiscal 2025, se advierte que está apegado conforme al proceso reglamentario y conforme a las bases normativas para el ejercicio de las facultades reglamentarias del Ayuntamiento establecidas en la Ley Orgánica Municipal; por lo que es procedente su aprobación por los Miembros del Ayuntamiento.

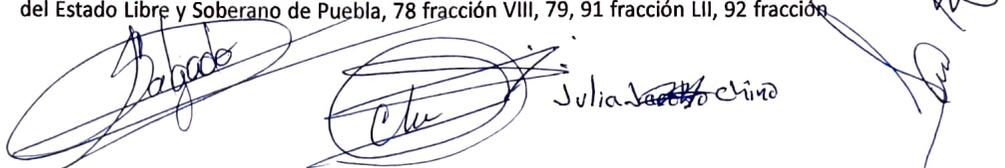
En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: *Aprobado por unanimidad de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.*

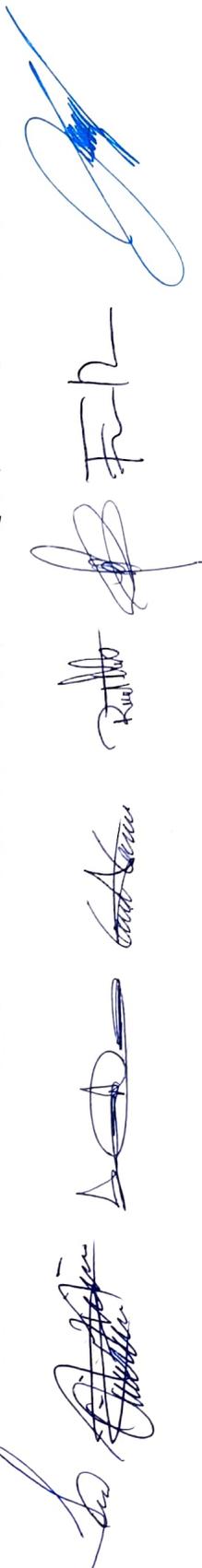
Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento el proyecto de **"Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal de 2025"**, con fundamento en los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye al C. Presidente Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado la presente Iniciativa de Ley, para que por su conducto se remita al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

**QUINTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio".**

En el uso de la palabra el Ciudadano Juan Manuel Téllez Salazar Presidente Municipal, manifiesta:

El suscrito Ciudadano Juan Manuel Téllez Salazar Presidente Municipal y los Ciudadanos Clemente Ramírez Leal, Arturo Silverio Chino, y Rosario Hernández Ramírez, Miembros de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción

  
JMS  
CRL  
AS  
RHR  
Julia Hernández Ramírez



III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene el Dictamen para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por el Secretario del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, Copia Certificada por el Secretario del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio".

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

La Ciudadana Teresita de Jesús Salazar Asunción Síndico Municipal, manifiesta: Del análisis al Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio", se advierte que está apegado conforme al proceso reglamentario y conforme a las bases normativas para el ejercicio de las facultades reglamentarias del Ayuntamiento establecidas en la Ley Orgánica Municipal; por lo que es procedente su aprobación por los Miembros del Ayuntamiento.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: Aprobado por Unanimidad de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.

Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento, el Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, en el Municipio", con fundamento en los artículos 50 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye al C. Presidente Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado, la presente Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio, para que por su conducto se remitan al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

**SEXTO. Cierre de la Sesión.**

El Ciudadano Juan Manuel Téllez Salazar, Presidente Municipal manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizada la presente Sesión de Cabildo Extraordinaria,

Jolita Salazar

levantándose la presenta Acta para constancia, siendo las catorce horas con cinco minutos, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce los que en ella intervinieron, para los fines legales a que haya lugar. El Secretario del Ayuntamiento quien actúa y da fe.



Presidente Municipal.  
H. Ayuntamiento  
Tlaltlauquitepec, Pue.  
2024-2027

C. JUAN MANUEL TELLEZ SALAZAR  
Presidente Municipal.



Regiduría de Gobernación,  
Justicia, Seguridad Pública  
y Protección Civil.  
H. Ayuntamiento  
Tlaltlauquitepec, Pue.  
2024-2027

C. JORGE MIGUEL SALGADO GARCÍA  
Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad  
Pública y Protección Civil.



Regiduría de Patrimonio y  
Hacienda Pública Municipal.  
H. Ayuntamiento  
Tlaltlauquitepec, Pue.  
2024-2027

C. CLEMENTE RAMÍREZ LEAL  
Regidor de Patrimonio y  
Hacienda Pública Municipal.



Regiduría de Desarrollo Urbano,  
Ecología, Medio Ambiente,  
Obras y Servicios Públicos.  
H. Ayuntamiento  
Tlaltlauquitepec, Pue.  
2024-2027

C. JULIA JACOBO CHINO  
Regidora de Desarrollo Urbano, Ecología,  
Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.



Regiduría de  
Grupos Vulnerables  
Personas con Discapacidad,  
Juventud e Igualdad Sustantiva.  
H. Ayuntamiento  
Tlaltlauquitepec, Pue.  
2024-2027

C. JOSÉ MORA BAEZ  
Regidor de Grupos Vulnerables,  
Personas con Discapacidad,  
Juventud e Igualdad Sustantiva.



Regiduría de  
Industria, Comercio,  
Agricultura y Ganadería.  
H. Ayuntamiento  
Tlatlaucuiltepec, Pue  
2024-2027  
Gobierno de Transformación

**C. ARTURO SILVERIO CHINO**

Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.



Regiduría de Salubridad  
y Asistencia Pública.  
H. Ayuntamiento  
Tlatlaucuiltepec, Pue  
2024-2027  
Gobierno de Transformación

**C. CÉSAR EDUARDO SALAZAR**

Regidor de Salubridad y Asistencia Pública.



Regiduría de Educación Pública,  
Actividades Deportivas y Sociales.  
H. Ayuntamiento  
Tlatlaucuiltepec, Pue  
2024-2027  
Gobierno de Transformación

**C. AIRAM GARAY CARREÓN**

Regidora de Educación Pública, Actividades Deportivas y Sociales.



Regiduría de Turismo  
y Cultura.  
H. Ayuntamiento  
Tlatlaucuiltepec, Pue  
2024-2027  
Gobierno de Transformación

**C. ROSARIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ**

Regidora de Turismo y Cultura.



SECRETARÍA DEL  
H. AYUNTAMIENTO  
Tlatlaucuiltepec, Pue.  
2024 - 2027  
Gobierno de Transformación

**C. TERESITA DE JESÚS SALAZAR ASUNCIÓN**  
Síndico Municipal.

**C. MARCO ALFREDO BAEZ REYES**  
Secretario del Ayuntamiento.